

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, cinco de mayo de dos mil veintitrés.

Rad. 2022-50307-00

Ante la imposibilidad de realizar la audiencia concentrada programada para el día de hoy en razón a que la suscrita se encontraba de compensatorio por haber realizado turno de disponibilidad para control de garantías en el fin de semana inmediatamente anterior, el Despacho fija como nueva fecha para su celebración, el día dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las dos (2:00) de la tarde.

Atendiendo al memorial allegado, se le reconoce personería para actuar como defensor de confianza al doctor Cesar Augusto Torres Abello.

Entérese a las partes procesales por un medio eficaz.

Notifíquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ